



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS DE CASTRILLÓN

ANUNCIO. *Rectificación de error material en base específica octava de las que rigen la convocatoria para la provisión de ocho plazas de Operario/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público 2020 y 2021 del Ayuntamiento de Castrillón.*

Anuncio

Advertido error material en la base específica octava de las que rigen la convocatoria para la provisión de ocho plazas de Operario/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2021 del Ayuntamiento de Castrillón, aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 7 de septiembre de 2023, y publicadas en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 181, de 20-09-2023, en relación al contenido del segundo ejercicio del procedimiento selectivo, por Resolución de Alcaldía, de fecha 22 de septiembre de 2023,

S E D I S P O N E

Primer.—Rectificar error material en la base específica octava de las que rigen la convocatoria para la provisión de ocho plazas de Operario/a incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2021 del Ayuntamiento de Castrillón, aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 7 de septiembre de 2023, y publicadas en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 181, de 20-09-2023, en el siguiente sentido.

Donde dice:

“Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución, en un tiempo máximo de dos horas, de uno o varios supuestos prácticos determinados por el Tribunal y relacionados con las materias del Temario incluido en la base Novena y con las funciones del puesto de trabajo de Oficial Albañil.”

Debe decir:

“Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución, en un tiempo máximo de dos horas, de uno o varios supuestos prácticos determinados por el Tribunal y relacionados con las materias del Temario incluido en la base Novena y con las funciones del puesto de trabajo de Operario/a.”

Segundo.—Disponer la publicación de anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.

Castrillón, 22 de septiembre de 2023.—El Alcalde.—Cód. 2023-08754.